



**Acta de la sesión ordinaria número 363 del X Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el viernes 5 de febrero de 2021, de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga: <https://udg-mx.zoom.us/j/86279093838?pwd=ZlJHekZxMkVmdUhzbXhZZyt2M1VHZz09>.**

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio con fecha del 3 de febrero de 2021, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el viernes 5 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 363 del X Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 10:08 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Fondos y Programas Institucionales para la investigación, el posgrado y transferencia tecnológica 2021;
5. Reasignación de Recursos 2021, infraestructura y equipamiento;
6. Convocatoria PROESDE, balance general;
7. Admisión 2021B;
8. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;



- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 363 del X Consejo de Rectores.

Los consejeros que se unieron posteriormente a la sesión fueron:

- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte; y



- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Coordinadora Ejecutiva de la Sede Tlajomulco.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 363/01.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 363/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Referente 363/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 362 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

**Acuerdo 363/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 362.

**Referente 363/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 362; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 363/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 362.

## **4. Fondos y Programas Institucionales 2021.**

### **A. Fondo para la investigación, el posgrado y transferencia tecnológica**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló la intención de poner a consideración del pleno la aprobación de los Fondos y Programas Institucionales, con la finalidad de no retrasar el ejercicio de los mismos.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, presentó los Fondos y Programas Institucionales para la Investigación, el Posgrado y la Transferencia Tecnológica para el año 2021.



Contextualizó que la construcción de dichos Programas y Fondos se basan en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, con la intención de sumar su efecto a la concreción de los propósitos sustantivos de la Universidad, en este caso específico, al de Investigación y Transferencia Tecnológica del Conocimiento, con tres temáticas puntuales, que son investigación de frontera con impacto social, transferencia tecnológica y del conocimiento y formación de talentos para la investigación. Se formularon también estrategias para la consecución de cada una de las temáticas.

La Dra. Hernández Ortiz, señaló que, se comenzó un proceso de actualización de los programas existentes y la creación de nuevos programas para la atención de las metas y áreas de oportunidad establecidas en los documentos institucionales. En la edición 2021, la primera etapa de modificaciones y creación de programas, buscan incluir y/o adaptar los programas para que toda la Red Universitaria pueda acceder a los fondos y apoyos, mejorar los procesos administrativos de los programas y fondos de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV), incrementar espacios y apoyos para investigación, invenciones y emprendimiento con alto valor agregado, crear políticas institucionales para el desarrollo de la producción académica de calidad, mejorar la permanencia y evolución de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), mejorar la permanencia y evolución de los programas de posgrado en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), formalizar la vinculación con el sector productivo y aumentar las oportunidades para generar ingresos propios.

Enunció los programas, así como los recursos asignados a cada uno de ellos, los cambios y los programas nuevos. Señaló que todos los programas de la CGIPV cambian de formato de publicación, asimismo, todos los programas incluyen dentro de su presupuesto operativo un porcentaje para financiar evaluaciones externas en marco de la Gestión para Resultados. Mencionó que, está pendiente la publicación de las Reglas de Operación del nuevo programa de Divulgación Científica.

Indicó que, este año se inicia en conjunto con la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPyE) la primera agenda de evaluación para 5 programas de la CGIPV, en busca de construir evidencias sobre el funcionamiento de los programas y generar estrategias para mejorarlos constantemente, utilizando evaluaciones externas como herramientas de apoyo. Puso a consideración del pleno la agenda de evaluación de los programas.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, enfatizó la importancia de los programas de transferencia tecnológica, fortaleciendo la investigación de frontera con acento en el impacto social, emprendimiento y formación de talentos.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, recalcó la importancia de evaluar y medir, realizando gestión de resultados. Coincidió con el Rector General en que se deben asumir la investigación y la vinculación como funciones sustantivas que se articulan con la docencia. Lo que presentó la Dra. Margarita Hernández, dijo, es un paso hacia la construcción de una política académica integral que relaciona aspectos que se refuerzan mutuamente, elementos complementarios que fortalecen la presencia científica, y que hacen un balance entre formación, investigación de punta, consolidación de infraestructura y equipamiento, transferencia de tecnología, difusión, publicaciones y un compromiso claro con la formación de una comunidad científica.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se mostró a favor de revisar el tema a principio de año, y también a favor de los cambios que se mencionaron. Recordó la importancia de la evaluación por pares académicos, recordó al pleno la existencia de los Comités Evaluadores Externos. Mencionó que es buena la evaluación del impacto social, más no siempre se tiene un impacto inmediato y eso debe tomarse en cuenta. El trabajo de investigación, dijo, no coincide con calendarios administrativos, ni su impacto se refleja de forma inmediata. En cuanto a las publicaciones científicas, considera que se debe tener presencia en revistas internacionales de alto impacto, que sean plataformas para compartir conocimiento más allá de las fronteras. Señaló que, no debe descuidarse la formación de investigadores y conservar a los propios.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, felicitó el trabajo de la Vicerrectoría Ejecutiva y la CGIPV, por las Reglas de Operación que serán fundamentales para ejercer el recurso en tiempo y forma. Planteó considerar la sesión de derechos o la explotación de patentes, con la visión de colocar dichos emprendimientos en el mercado y generar rendimientos.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se sumó a la felicitación a lo que consideró un primer paso importante en el proceso institucional de la investigación. Propuso generar un reconocimiento anual a la investigación, por áreas de conocimiento, evaluados por pares externos.



La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, aclaró que las evaluaciones serán a los Programas y no a los productos que se apoyan. Se busca conocer si los objetivos de cada programa se cumplen. Respecto a la divulgación científica, comentó que se está planteando la creación del Comité Editorial de la Red Universitaria, del que dará cuenta próximamente. Indicó la creación de la oficina de Transferencia Tecnológica que, a través del Programa de Investigaciones Estratégicas, cuidará atentamente los procesos de patentes y prototipado, tomando en cuenta la experiencia de los Centros Universitarios y Sistemas. Asimismo, indicó que se sumarán las áreas administrativas para homologar y estandarizar procesos que faciliten el ejercicio de recursos y la comprobación administrativa.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, señaló una duda acerca del apoyo a revistas no indizadas con probabilidad alta a corto plazo de indizarse. Preguntó cuál sería el proceso para evaluar dicha probabilidad. Argumentó que, la iniciativa no abona en todas las ramas científicas, la publicación en revistas no indizadas no se toma en cuenta de la misma forma por el Sistema Nacional de Investigadores. También, planteó la posibilidad de generar una estrategia para informar al total de investigadores de la Red Universitaria sobre las condiciones de evaluación actuales, a manera de prevenir las renovaciones de reconocimiento del SNI y el PNPIC, conservando o mejorando los indicadores.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, consideró importante retomar el diagnóstico realizado en la pasada administración por la Coordinación de Investigación y Posgrado respecto a la estructura que integra el sistema de investigación universitario, compuesto de institutos, laboratorios y centros, que ayuda a simplificar el proceso administrativo.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, señaló que el trabajo presentado es el resultado de un ejercicio profundo de visión, desde la creación de la CGIPV. Mencionó que no queda claro por el momento el modelo de trabajo a nivel Red Universitaria, consideró importante identificar las contribuciones de cada nodo en el proyecto de fortalecimiento de la investigación y el posgrado, así como los proyectos colaborativos.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, felicitó la política integral del desarrollo de la ciencia y transferencia de la tecnología dentro de la Universidad. Cuestionó el tema de la incorporación



de altos perfiles que mantenían el nombramiento mientras conservaran el nombramiento del SNI, sugirió la conservación de dicho programa en beneficio de los indicadores. Celebró el apoyo a las revistas con alta probabilidad de indizarse, al tiempo que aseguró la posibilidad de evaluación bajo parámetros determinados. Solicitó retomar la figura del Auxiliar de Investigación, apostando a la formación de investigadores en un horizonte temporal de mediano y largo plazo.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, enfatizó la importancia de la consolidación de los investigadores. La importancia del funcionamiento como Sistema de Investigación cuando se concurre en proyectos estratégicos, por lo que sugirió analizar el enfoque de los objetivos alrededor de temas públicos y críticos, que sirva para realizar un inventario de las capacidades institucionales convocando a la comunidad científica. Señaló que existe recurso para el caso de los investigadores con reconocimiento del SNI que no cuentan con nombramiento, por lo que se planteará el mecanismo para determinar la distribución del mismo.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, celebró poder retomar el modelo de Auxiliar de Investigación, que en su momento dio buenos frutos y fue el inicio de la formación de investigadores dentro de la Universidad. Se pronunció a favor de procurar la permanencia de los investigadores en el SNI.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, recordó al pleno que existe un padrón de revistas científicas de la Universidad de Guadalajara y se les da seguimiento puntual. Se cuenta con información e indicadores de cada una de ellas que permiten identificar la posición administrativa en que se encuentran. Respecto a los nombramientos para los investigadores con reconocimiento del SNI, señaló que se está dialogando con la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación General Académica y de Innovación, para dar solución al tema y a la posible creación de la figura de Auxiliar de Investigación. Mencionó que se está dando continuidad al diagnóstico realizado por la administración anterior, y específicamente a ciertos problemas como el envejecimiento de las líneas de investigación que podrían desaparecer en el corto plazo debido a que no existe relevo generacional.

La Dra. Hernández Ortiz, agradeció el trabajo colaborativo con el Centro Universitario de Los Altos, el Centro Universitario de Tonalá y el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el proceso de desarrollo de



ventiladores invasivos para la atención de enfermedades respiratorias, incluido el COVID-19, que se comercializan a nivel nacional e internacional.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, comentó y dejó a disposición de la CGIPV, la experiencia del CUSUR respecto al tema de falta de relevos generacionales para dar seguimiento a las líneas de investigación.

El Presidente del Consejo de Rectores, señaló que existe un debate inconcluso dirigido hacia una política de investigación donde confluyen elementos como los recursos, nombramientos, la recuperación de figuras como el Auxiliar de Investigación, tener claro un mapeo de fortalezas, la dispersión de líneas de investigación, entre otros temas, que ya se encuentran considerados en la CGIPV.

#### **B. Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General Académica y de Innovación**

Acto seguido, el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, presentó los Fondos Institucionales Participables (FIP) a cargo de la mencionada Coordinación. Indicó que no sufren cambios respecto al año 2020, no obstante, se planteó un proceso de análisis y revisión debido a políticas federales y al Nuevo Modelo Educativo.

Los FIP presentados son el Programa Especial de Becas a la Permanencia de Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP, y el Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual (SUV). Asimismo, se considera la Evaluación y Acreditación de Programas Educativos, con cinco componentes, a saber: autoevaluación institucional o evaluación interna por pares, evaluación con fines de acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), evaluación con fines de acreditación realizada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), la acreditación por parte de organismos internacionales y los resultados de aprendizaje del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, sugirió que, para las Convocatorias a los Programas, se considere la digitalización de la documentación. Propuso identificar los





Programas de Estudio (PE) que no se han acreditado, para que se les pueda apoyar particularmente.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, indicó que, en la pasada Administración se dejó a consideración de cada entidad la evaluación por CIEES o por COPAES, debido a los costos y a los instrumentos de evaluación similares. Sugirió permanecer en dicha política de acreditación. Respecto a los programas de capacitación, recordó que fueran complementarios al programa institucional. Señaló la problemática que se presenta ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que se niega a evaluar un doctorado de investigación impartido en línea, y solicitó el apoyo de las autoridades para la resolución.

### **C. Fondo Institucional Participable a cargo del Sistema Universitario de Bibliotecas**

Posteriormente, en el mismo marco de los Fondos Institucionales Participables, el Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara (SiUBiUDG), presentó el Programa para la Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas.

El Dr. López Ruelas enfatizó que, el impacto del Programa será facilitar el acceso a material bibliográfico en diversos soportes (impreso, electrónico, audiovisual, bases de datos), que contribuyan al mejoramiento y aseguramiento de la calidad en los Programas de Estudio (PE) y Cuerpos Académicos (CA), así como, mantener actualizada la información que éstos requieren. El impacto se reflejará también en la adquisición de mobiliario y equipo necesario para la conservación de acervos y para facilitar el acceso a diversos recursos documentales, beneficiando así a la Red Universitaria y a la sociedad en general.

Señaló que el recurso será distribuido equitativamente en las 215 unidades prestadoras de servicios de información que componen la Red de Bibliotecas. Destacó como tema prioritario, la catalogación y clasificación de acervos. Mencionó que el ejercicio atiende los lineamientos de operación y normatividad universitaria, basados en cuestiones bibliotecológicas nacionales e internacionales. Indicó los que serán los criterios de distribución, desglosó el importe por dependencia y dio a conocer los conceptos generales de los lineamientos de operación. Finalmente, puso a consideración el cronograma anual de actividades del Programa.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, enfatizó el rezago de catalogación en las bibliotecas. Propuso la elaboración de una estrategia de actualización, que permita la disponibilidad inmediata de acervo para el usuario final.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, consideró importante la disposición de acervo debidamente clasificado. Sugirió considerar a los estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento del Sistema de Universidad Virtual (SUV), entre otras, para apoyar en la estrategia.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, consideró pertinente recordar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respecto al ejercicio del gasto en el capítulo 5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles, que debe ser sólo recurso estatal. Se pretende cambiar la fuente de financiamiento.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, indicó que el tema de Bibliotecas es fundamental y forma parte de la Reingeniería Universitaria, y tiene la finalidad de contribuir en la transición digital y poner en el centro del proceso la dinámica de desarrollo de los centros documentales y bibliotecas. Señaló que, evidentemente el acervo impreso no va a desaparecer, no obstante, se debe adecuar la tecnología y ponerla al alcance del usuario de forma proactiva, dinámica y constante.

El Presidente del Consejo de Rectores, invitó al pleno a redimensionar la Biblioteca como un espacio neurálgico en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, señaló como escaso y vergonzoso el presupuesto asignado a las bibliotecas, situación que debe atenderse desde una amplia perspectiva considerando elementos esenciales como la capacitación del personal bibliotecario y de usuarios. Indicó que existe una merma significativa en el personal adscrito a bibliotecas, recordó que en el pasado se realizó un esfuerzo significativo en la formación de técnicos académicos especializados, que fueron reemplazados en los cambios de administración.

El Presidente del Consejo de Rectores, solicitó rescatar la información del personal capacitado, los perfiles que se tenían contratados con formación



bibliotecaria. Señaló la importancia de la capacitación del usuario para garantizar el uso adecuado de los recursos.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, señaló como prioridad revisar los salarios destinados al personal del área en comento.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, indicó que el acervo impreso es un paradigma que se debe romper, se tiene que repensar el espacio de la biblioteca como un centro de atracción para el trabajo y el desarrollo de investigación. Es necesario romper con el esquema de bodegas de libros.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, agradeció el avance en la aprobación de los Fondos Institucionales Participables, haciendo eficiente el ejercicio de los recursos en alineación con las normas de disciplina fiscal.

**Acuerdo 363/04.** A partir de la propuesta hecha por la Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, de los Fondos y Programas Institucionales para la Investigación, el Posgrado y la Transferencia Tecnológica para el año 2021, el pleno del Consejo de Rectores aprobó turnar la propuesta para validación de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, de acuerdo al numeral 2.19 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.

**Acuerdo 363/05.** A partir de la propuesta realizada por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, de los Fondos Institucionales Participables para el Desarrollo Académico y la Evaluación y Acreditación de Programas Educativos, el pleno del Consejo de Rectores aprobó turnar la propuesta para validación de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, de acuerdo al numeral 2.19 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.

**Acuerdo 363/06.** A partir de la propuesta hecha por el Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, del Fondo Institucional Participable para la Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas, el pleno del Consejo de Rectores aprobó turnar la propuesta para validación de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General



Universitario, de acuerdo al numeral 2.19 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.

#### **5. Reasignación de Recursos 2021, infraestructura y equipamiento.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que se daría a conocer al pleno el total de las bolsas presupuestales independientemente de su origen, con la finalidad de ayudar en una correcta planeación. Señaló que, dicha dinámica ha permitido priorizar las necesidades de la Red Universitaria, mismas que se han ido solventando desde hace dos años. Uno de los criterios utilizados ha sido la terminación de obras y otro ha sido la dotación de equipamiento, en el sentido de optimizar infraestructuras ociosas.

Resaltó los proyectos nuevos de matrícula, que incluyen a tres nuevas Escuelas Preparatorias y la ampliación de aulas en escuelas existentes, imprescindibles para dar cobertura universal en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

El Presidente del Consejo de Rectores, señaló que se mantienen los programas de la Administración Central que tienen que ver con la renovación y equipamiento de mil aulas por año, es lo que llama dignificación de la base de la docencia.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, presentó las bolsas presupuestales disponibles para infraestructura y equipamiento de la Red Universitaria para este año 2021. Detalló el fondo, la fuente de financiamiento y el monto asignado, siendo un total de 1 mil 12 millones 193 mil 79 pesos con 25 centavos. Asimismo, desglosó la aplicación de los recursos.

El Presidente del Consejo de Rectores, dejó la propuesta de financiamiento a consideración del pleno.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, manifestó su inquietud por el préstamo de espacios que CUCEI otorgó a la Escuela Preparatoria No. 12. Identificó que a dicha escuela se le han asignado recursos para consolidar la infraestructura, y consideró que lo correcto sería devolver el espacio, debido a la demanda de crecimiento que tiene el Centro Universitario.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que la inversión que se hará en los espacios que ocupa la Escuela Preparatoria No. 12, beneficia la infraestructura que en un momento dado pueda regresar a formar parte del CUCEI. Para dar solución, propuso una reunión posterior entre SEMS, CUCEI y Rectoría General.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Coordinadora Ejecutiva de la Sede Tlajomulco, se mostró a favor de la propuesta presentada, que pone de manifiesto la planeación, las prioridades de la Red Universitaria y la preocupación por la dignificación de espacios. Felicitó a las autoridades universitarias por la firma de escrituras de uno de los predios que recibió la Universidad de Guadalajara en donación para la Sede Tlajomulco. Informó sobre el avance importante del Plan Maestro de la Sede Tlajomulco, y enfatizó que la distribución de recursos si bien no son equitativos, atienden las necesidades de cada entidad. Además, invitó al pleno del Consejo de Rectores a asistir a la instalación de la primera piedra del Centro Universitario de Tlajomulco el día 22 de febrero del presente año.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector del Centro Universitario de los Valles, reconoció el esfuerzo realizado en la distribución del recurso y se manifestó en total acuerdo. Apoyó la inquietud de la Dra. Ruth Padilla, Rectora del CUCEI, al tiempo que contextualizó las circunstancias que dieron paso al convenio del préstamo de espacio, años atrás.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, señaló que la distribución presentada da cuenta que es posible el avance como Red Universitaria y expresó su apoyo.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se sumó a los comentarios anteriores a favor de la propuesta. Mencionó que se puede percibir la atención de asimetrías, la conclusión de obras que se traducen en infraestructura tecnológica, así como, la resolución de necesidades particulares de las entidades. Sugirió un levantamiento de inventario de infraestructura científico-tecnológica, pensado en compartir espacios a nivel Red.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, reconoció la empatía que se ha mostrado en la distribución del recurso y los canales de comunicación con el Rector General. Señaló las limitantes de espacio que presenta también el CUAAD y agradeció la atención brindada ante esta situación. Apoyó la iniciativa del Mtro. Gustavo Padilla, respecto a compartir entre entidades la infraestructura existente.



El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, reconoció la estrategia inteligente, completa y complementaria utilizada para la propuesta planteada. Mostró su entusiasmo para continuar los esfuerzos de colaboración académica y de infraestructura con Centros Universitarios como CUCS y CUCEI.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, reconoció las necesidades de infraestructura que presenta la Red Universitaria, así como el esfuerzo realizado para subsanarlas. Hizo propicio el momento para agradecer el apoyo que ha brindado el CUCS a través del Dr. Francisco Muñoz, a todas las áreas médicas y en particular en la consecución del laboratorio para detección de COVID-19 en el CUSUR. Cuestionó el tiempo de inicio para los procesos de adjudicación.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se congratuló del análisis realizado por la CGSAIT y la Rectoría General, dando prioridad a áreas de beneficio general como los edificios de simulación clínica. Agradeció el apoyo.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, se unió al reconocimiento por la visión del Rector General, de distribuir los recursos de forma estratégica. Agradeció el apoyo para concluir el proyecto de Captación de Aguas Pluviales y Reutilización de Aguas Tratadas, así como, el laboratorio de ingenierías. Se unió a la inquietud expresada por los pares colegiados, de compartir infraestructuras científico-tecnológicas, para que deje de ser una intención aislada y sea un esfuerzo concreto de la Red Universitaria.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, al igual que los que lo antecedieron en la palabra, agradeció y felicitó la propuesta de reparto de recursos. Recordó que al CUCOSTA le fue autorizado el año pasado, el proyecto de una biblioteca, no obstante, faltó la dispersión de una parte del recurso.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, informó al pleno que los recursos de los proyectos que fueron financiados con el Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU) 2020, se encuentran reservados en cuenta bancaria, y sólo hace falta el proceso administrativo ante la Comisión de Hacienda para hacer uso de los mismos.



La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, agradeció el apoyo para el proyecto del Museo de la Grana, con el que queda de manifiesto el apoyo al arte y la cultura.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, informó que el faltante para el proyecto de biblioteca en CUCOSTA no se encuentra considerado en FIFRU 2021 por lo que será necesario compensar recursos. Ante la situación, el SEMS aportó del presupuesto asignado, el importe que hace falta para la conclusión de la obra en CUCOSTA., por lo que se realizarán los ajustes necesarios.

El Presidente del Consejo de Rectores, señaló y felicitó el cambio cultural y madurez que manifiesta el citado órgano colegiado, por la colaboración de la Red Universitaria en beneficio de la misma, dejando de lado el individualismo. Se mostró optimista ante la posibilidad de emprender proyectos en el año 2022.

**Acuerdo 363/07.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó, con ajuste, el plan de inversión para infraestructura y equipamiento para el año 2021, presentado por la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica. Serán turnados, los programas que así lo requieran, para validación de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

## **6. Convocatoria PROESDE, balance general.**

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, informó sobre el desarrollo de la Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) 2021-2022. Señaló que el pasado 13 de enero se publicó la convocatoria, posteriormente se emitió la publicación del Acuerdo No. RG/01/2021 con los lineamientos y recomendaciones adicionales para los procedimientos administrativos de la Convocatoria en comento, ante la situación que presenta la pandemia por COVID-19, dando las facilidades de realizar el procedimiento en línea. Asimismo, se amplió el registro del 13 de enero al 12 de febrero, estimando que el 26 de abril sea la fecha de publicación de resultados.

En corte al día 4 de febrero, se tuvo un registro de 3 mil 322 solicitudes, y como dato comparativo en la convocatoria anterior fueron 3 mil 604 registros, por lo que se puede asumir como un proceso positivo.

El Dr. Moreno Arellano, reconoció y agradeció las prácticas adoptadas y adaptadas por el pleno del Consejo de Rectores en la flexibilización de los



procesos. Indicó que la plataforma de la CGAI se ha fortalecido con nuevas funcionalidades como buzones de correo electrónico y citas para entrevistas virtuales, además de buzones físicos y recepción de expedientes mediante citas.

Señaló que derivado del Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA), impulsado por el Rector General, prácticamente el 100 por ciento de los docentes participantes en el PROESDE cuentan con acreditación de formación docente. Asimismo, destacó la colaboración impulsada desde la Vicerrectoría Ejecutiva con la Universidad Estatal de Arizona, con el curso masivo de aprendizaje activo en el que participaron 3 mil 600 profesores.

Indicó que, las Comisiones de Centro y la Comisión Especial Dictaminadora comenzarán a sesionar a partir del 15 de febrero.

Informó que el crecimiento del presupuesto fue del 3.4 por ciento a nivel federal, lo que representa un déficit económico, con un incremento entre 60 y 100 nuevos beneficiarios.

Se estima que, en el transcurso del presente año, y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, se realice la actualización del Reglamento de Estímulos, lo que representa una oportunidad de modernización, de flexibilización y poder definir de manera conjunta las prioridades en formación docente.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, anticipó que en el presente año se presentará la propuesta de actualización del Modelo Académico de la Universidad de Guadalajara para los próximos años, recordó que el modelo vigente, denominado Modelo Educativo Siglo 21, data del año 2007.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, respecto a la gestión del Programa de Estímulos, mencionó la posibilidad de hacer uso de la cláusula de ajuste a los ingresos que reciben los beneficiarios, lo que calificó como tema delicado, a la vez que solicitó ser cuidadosos y honestos en la firma de cartas de exclusividad.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se pronunció a favor de emitir una estrategia homologada que coadyuve en el desahogo de los casos que infringen el reglamento.





El Presidente del Consejo de Rectores, coincidió en que se debe abordar el tema con la sensibilidad debida y la solidez institucional, para explicar este tipo de cambios que afectan los ingresos de los investigadores.

## **7. Admisión 2021B.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló la intención de compartir algunas ideas respecto al proceso de admisión para el ciclo 2021B, tomando en cuenta las experiencias vividas a partir de la pandemia por COVID-19.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, informó que el pasado 1 de febrero se inició el proceso de registro para el ciclo escolar 2021B. En tan sólo los primeros cuatro días se tenía un registro de 47 mil 454 solicitudes, de las cuales 27 mil 563 corresponden al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y 19 mil 891 a Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual (SUV). Con dicho comportamiento se infiere que la demanda será similar a calendarios pasados.

Señaló que, considerando las aportaciones realizadas por el pleno del Consejo de Rectores en ocasiones anteriores, se abrió el periodo de registro por todo el mes de febrero, sin generar citas presenciales para la toma de fotografía, firma y huella. La fecha límite para el pago de arancel correspondiente al proceso de selección será el 2 de marzo, de manera tal, que para el día 5 de marzo se tendría el dato duro de aspirantes por entidad de la Red Universitaria y por cada una de las ofertas académicas.

Agradeció vehementemente el apoyo ininterrumpido de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, para la realización de los ajustes en el proceso administrativo.

El Mtro. Rivas Montiel indicó que, a partir del 1 de abril se pondrá a disposición la plataforma mediante la cual, los aspirantes, podrán registrar foto, firma y huella, para posteriormente imprimir la ficha de solicitud de ingreso. Puso a consideración del pleno, determinar con anticipación el proceso de selección para que aparezca de origen en la ficha.

Se planteó el 19 de junio como fecha única de aplicación de Prueba de Aptitud Académica para Centros Universitarios y SUV. Para los aspirantes al SEMS se determinó que se concursará con promedio de estudios precedentes. La publicación del dictamen de admisión sería el 19 de julio, y el inicio de cursos del ciclo escolar a partir del 10 de agosto.



El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, consideró complicado determinar una fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica, debido al comportamiento de la pandemia. Señaló importante considerar los riesgos de salud, así como los decesos en la comunidad universitaria. Indicó que los procesos administrativos se subordinan a la lógica que afecta a la comunidad.

El Presidente del Consejo de Rectores, reiteró que no es momento para tomar determinaciones, sino que se debe esperar el comportamiento de la pandemia. Consideró importante pensar en la aplicación del examen, debido a que no es solamente el proceso de admisión, sino que, es información valiosa de indicadores, de seguimiento de trayectorias, entre otras. Sugirió mantener el tema como una anotación para tomar previsiones.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, solicitó al Mtro. Roberto Rivas Montiel, facilitar el trámite para el siguiente calendario, a los aspirantes no admitidos en el dictamen por publicarse el próximo 16 de febrero. Sugirió la creación de un enlace electrónico en el que se pueda renovar automáticamente la aspiración al calendario 2021B.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de Los Lagos, sugirió considerar la posibilidad, en los casos que corresponda, de la aplicación electrónica de la Prueba de Aptitud Académica (ePAA).

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, planteó la idea de desarrollar una ePAA, propia de la Institución para dejar de depender de instituciones externas.

## **8. Asuntos varios.**

### **8.1 CUCS. Posicionamiento de la UdeG ante el caso de la estudiante Mariana Sánchez en Chiapas.**

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, consideró importante emitir el posicionamiento de la Universidad ante el lamentable hecho acontecido en el Estado de Chiapas, donde una estudiante de Medicina de 24 años fue hallada muerta en la clínica donde trabajaba, luego de haber denunciado a un compañero por abuso sexual.

Puso a consideración, trabajar una propuesta que se haga llegar al Gobierno Federal, buscando una modificación en las leyes y establecer reglamentos



homogéneos, relacionados con el servicio social de los estudiantes de Medicina.

El Presidente del Consejo de Rectores, sugirió dejar el tema como asignatura pendiente, al considerar que merece un debate amplio y se deben garantizar condiciones y derechos a los prestadores de servicio social.

### **8.2 SUV. Lineamientos para Informe de Actividades.**

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, preguntó sobre los lineamientos con los que se rendirán los informes de actividades, tanto en el contexto de pandemia, como por la actualización del Plan de Desarrollo Institucional. Quedó en espera de las indicaciones de la Coordinación General de Planeación y Evaluación.

El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por su presencia, y dio por terminada la reunión virtual a las 14:08 horas.

**Guadalajara, Jalisco, viernes 5 de febrero de 2021**

  
**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente

  
**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos